



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0062**
NEUQUÉN, 25 ENE 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 11769-M/12 y la Orden de Pago N° AC09186/2012, a nombre de MONTORFANO SANTIAGO por \$ 4.500,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos solicitada por la Subsecretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, destinado a solventar gastos por "Agasajo para las comisiones vecinales con motivo de despedir el año 2012";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 126 de fecha 19/12/12 de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, contando con la conformidad de la Secretaría de Gobierno a fojas R-07.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

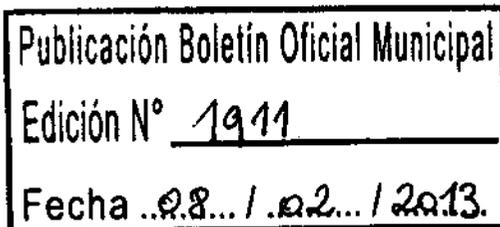
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC09186/12 a nombre de MONTORFANO SANTIAGO, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00.-), de acuerdo a Anexo I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es Copia

Fdo. Artaza.




Cecilia CANAVERI ADRIANA L.
DIRECCIÓN DE ADMINIST. FINANCIERA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00022025	"Don Miguel" S.R.L.	\$887,80
0001-00000915	Perniles del Tio Rudy de Del Bo Norma	\$3.600,00
Recibo de Depósito N° 00458466		\$12,20

Es Copia

Fdo. Artaza.



CPA. CANAVERI ADRIANA L.
DIRECCION DE ADMINIST. FINANCIERA
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN